



CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN MEDALLA CIDAP A LA EXCELENCIA ARTESANAL

Categoría:

**Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal ARDIS,
semana de la Artesanía y el Diseño 2022
-Edición Alfarrería y Cerámica-**

ARDIS se presenta como un espacio bidireccional que busca la integración entre las técnicas, saberes y expresiones de los diversos oficios artesanales y los aspectos formales, funcionales y tecnológicos del ámbito del diseño.

Mediante esta propuesta, se pretende promover la reflexión sobre las potencialidades y riesgos de la innovación en los procesos que involucran la conceptualización y concreción de objetos artesanales cargados de simbolismo y memoria social. Por otro lado, este encuentro pone en evidencia experiencias de integración entre la producción artesanal y las diferentes especialidades del diseño.

Esta iniciativa surge de la necesidad de proyectar la sostenibilidad de la artesanía, apuntalando una mirada contemporánea respetuosa de prácticas y técnicas tradicionales.

El "Hecho a Mano" se proyecta como el valor agregado que está haciendo la diferencia en varios mercados locales e internacionales. En un contexto de hipercomunicación globalizante, las tendencias estéticas y de consumo, combinadas con la memoria de los pueblos, se van constituyendo como un ejercicio de resiliencia y al mismo tiempo de diferenciación y deseabilidad trascendentales.

Para cumplir con los objetivos propuestos, el encuentro ha sido estructurado sobre tres ejes esenciales de trabajo:

- 1. Eje educativo – formativo:** charlas y talleres formativos enfocados a potenciar el intercambio de saberes y trabajo conjunto entre diseñadores y artesanos.
- 2. Eje comercial:** Espacio de promoción y comercialización de artesanía contemporánea en el que pueden participar artesanos, diseñadores, artistas, arquitectos, ilustradores, colectivos, asociaciones, o cualquier persona u organización cuya producción materialice la fusión entre artesanía y diseño.
- 3. Eje de difusión y promoción:** Reconocimiento – exposición Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal – ARDIS 2022. Edición Alfarrería y Cerámica.



ardis
2022 / ALFARERÍA Y CERÁMICA

Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal – ARDIS 2022, Edición Alfarería y Cerámica.

En consecuencia con su misión de salvaguarda, fomento, desarrollo y puesta en valor de las artesanías y artes populares, a través de la promoción, formación e investigación; siendo la artesanía un elemento esencial del patrimonio cultural de los pueblos americanos, cuya elaboración aporta al mejoramiento de la calidad de vida de los artesanos artífices del Ecuador y América, el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP crea en el año 2016 el RECONOCIMIENTO MEDALLA CIDAP.

Este galardón tiene como fin reconocer a la artesanía de excelencia del Ecuador y a los artesanos y artesanas portadores de saberes y tradiciones que preservan la memoria e identidad de cada pueblo. Es un homenaje a la vida de los artesanos y comunidades artesanales que cuentan con una trayectoria relevante en el oficio, a nivel nacional e internacional. Además, la MEDALLA CIDAP se convierte en la herramienta de incentivo para que las nuevas generaciones de artesanos miren en su noble trabajo una profesión digna y reconocida social y culturalmente.

La MEDALLA CIDAP cuenta con varias categorías, entre ellas la Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal – ARDIS. Este reconocimiento es un certamen anual que nace de la iniciativa del CIDAP para galardonar a trabajos de artesanía contemporánea que planteen un nuevo pensamiento que fusione técnicas y saberes artesanales con procesos operacionales y conocimientos propios de las diversas disciplinas del diseño y del arte. Las muestras postulantes deben proyectarse hacia la experimentación y atreverse a tomar riesgos creativos en función de nuevos lenguajes que inviten a la reflexión y al diálogo entre expresiones culturales, tecnologías de producción y estética contemporánea.

Desde 2019, ARDIS basa el desarrollo de sus actividades sobre una temática transversal que involucra a un área específica del sector artesanal. En esta edición el campo elegido es la alfarería y la cerámica por su representatividad en diferentes zonas del país y el continente, además de la variedad de sus técnicas y formas de producción que constituyen un importante referente identitario de diferentes grupos y nacionalidades del Ecuador y América.



I. BASES DE POSTULACIÓN:

REQUISITOS:

Para las postulaciones se presentarán piezas en las que primen técnicas y materiales pertenecientes a la rama artesanal de la alfarería y la cerámica. Los objetos participantes podrán integrar otros materiales a más de la arcilla, siempre y cuando el componente cerámico sea predominante con un **70%**.

La intención de ARDIS de promover la práctica artesanal ligada a la producción contemporánea no podrá ser desvirtuada, es decir, no se valorarán las piezas que al contemplar un discurso conceptual simplifiquen la técnica.

Las obras podrán corresponder a las siguientes áreas: objetos decorativos, artísticos, rituales y utilitarios.

La aplicación podrá ser bajo dos modalidades:

1. La primera consiste en la conformación de un equipo integrado por un artesano y un profesional o estudiante proveniente de cualquier área vinculada al campo creativo;
2. La segunda modalidad abarca a artesanos o personas independientes – diseñadores, creativos, artistas– que en su quehacer y obra incorporen estrategias y procesos operacionales propios de las disciplinas del diseño.

Pueden participar: diseñadores, artesanos, arquitectos, artistas, empresas, colectivos, asociaciones y público en general que presenten piezas en la rama de la alfarería y la cerámica y que conjuguen técnicas artesanales tradicionales con los ámbitos del diseño.

Es requisito obligatorio que los postulantes sean de nacionalidad ecuatoriana o residentes en el Ecuador y que realicen su actividad artesanal o laboral en el territorio nacional.

IMPORTANTE: Frente a esta situación que atraviesa el país y el mundo, teniendo en cuenta las disposiciones de prevención frente a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID 19 establecidas por el COE Nacional, es OBLIGATORIO para todos los participantes que formarán parte de las diferentes actividades presenciales de ARDIS, presentar la prueba de vacunación contra el COVID-19 (dos dosis).

REQUERIMIENTOS:

- Formulario de participación, disponible en línea en el siguiente enlace: <https://forms.gle/xiVVVoNEceeQP1447>
- Pieza artesanal o línea de productos inédita. Se requiere muestra física.
- La pieza participante deberá contar con un nombre de creación y estar identificada con un pseudónimo.
- ANEXO 1. Biografía (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable). Historia de vida en la que se evidencie su experiencia y trayectoria en el campo artesanal en la rama de la alfarería y cerámica. No incluir títulos académicos ni estudios que no estén vinculados. El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo1_nombre del artesano (ejemplo: anexo1_lucialopez). Si el postulante ha participado en otros eventos del CIDAP para los que se le haya solicitado esta información **NO REQUERIRÁ ENVIARLA NUEVAMENTE.**
- ANEXO 2. Un resumen biográfico de máximo 180 palabras.
- ANEXO 3. Las piezas postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos pasarán a formar parte de la Exposición Museográfica Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal 2022, con la opción de venta, para lo cual se deberá incluir el valor de la pieza en dólares americanos y la autorización de venta firmada.
- ANEXO 4. Mensaje que desea transmitir con su obra, técnicas y procesos artesanales, proceso creativo y construcción del objeto (máximo 2 hojas, formato Word o PDF editable, y cualquier otro material de soporte que permita conocer el proceso). El nombre del documento para su envío debe constar como: anexo4_nombre del artesano (ejemplo: anexo4_lucialopez).
- Fotografías de la o las piezas participantes tomadas desde diferentes ángulos (frente, posterior, etc.) (máximo 5 fotografías). El formato de las imágenes debe estar en JPG y alta resolución. Los nombres de las imágenes deben ir como: imagen1_nombre de artesano (ejemplo: imagen1_lucialopez; imagen2_lucialopez).

Nota: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada como documento adjunto al siguiente correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec En el asunto del correo escribir: **Aplicación MC Diseño Innovación + nombre del artesano.**

Nota: Toda postulación efectuada fuera del plazo establecido será rechazada.

FECHA DE LANZAMIENTO BASES DE POSTULACIÓN: miércoles 20 de enero 2022.

FECHA DE CIERRE DE POSTULACIÓN: viernes 18 de marzo 2022.

PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN:

Las piezas postulantes son sometidas a un proceso de evaluación a través de un comité externo invitado. Para asegurar que el proceso sea lo más objetivo posible, el jurado realizará su valoración rigiéndose a los siguientes parámetros:

CONCEPTO: Con una ponderación del **25%** del total de la evaluación, se califica:

- a. Coherencia del discurso con la forma, función y materialidad del objeto.

TÉCNICA: Con una ponderación del **45%** del total de la evaluación, se evalúan los siguientes puntos:

- a. Dominio de la técnica u oficio artesanal, buenos acabados y materia prima óptima.
- b. Fusión entre las técnicas artesanales y los procesos, así como los conocimientos propios de las disciplinas del diseño.
- c. Transformación de la materia prima a través de la utilización de técnicas artesanales, innovadoras o experimentales.
- d. Producción: elaboración, comportamiento de las materias primas (compresión, elasticidad, maleabilidad, rigidez, resistencia, texturas, cromática).

DISEÑO E INNOVACIÓN: Con una ponderación del **30%** del total de la evaluación, se analizan:

- a. Componente estructural, la estructura debe estar diseñada acorde a la función del objeto.
- b. Composición, relación entre partes componentes de la pieza.
- c. Aspectos funcionales, ergonómicos y antropométricos. Modo de interacción del usuario con el objeto.
- d. Innovación, implementación de nuevos aspectos formales, tecnológicos, estéticos y funcionales en las diferentes etapas del proceso productivo (materias primas, pigmentos, decoración, forma, diseño, etc.).



ardis
2022 / ALFARERÍA Y CERÁMICA

PREMIACIÓN:

Evento: Inauguración de Feria de Comercio y Muestra Museográfica.

Fecha: viernes 8 de abril de 2022

Carácter: nacional e internacional

Selección: jurado externo

PREMIO:

Los ganadores del reconocimiento MEDALLA CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal - ARDIS Nacional e Internacional recibirán:

- Medalla de plata elaborada por artesanos nacionales.
- \$1.000,00 (Mil dólares americanos) Gestionados y entregados a través de un auspiciante del sector privado.
- Invitación directa al XX Festival de Artesanías de América CIDAP, 2022.
- Incentivos de formación profesional y promoción comercial a través de los convenios y espacios con los que cuenta el CIDAP.

MENCIONES*:

*Siempre que lo amerite o el jurado lo decida.

II. POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN:

Previamente a la selección de las postulaciones se realizará una preselección que garantizará que los productos y candidatos cumplan con tres condiciones:

- RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE:** no podrán participar piezas artesanales que contengan materiales que provengan de animales, plantas o minerales cuyo uso esté prohibido por la legislación ecuatoriana. Se promoverá la elaboración de objetos amigables con el medio ambiente.
- RESPONSABILIDAD SOCIAL:** de conocerse que el o la postulante infringe las leyes laborales de la legislación ecuatoriana o que algún individuo o grupo ha sido indebidamente explotado en alguna de las fases del proceso de producción artesanal, la postulación no será aceptada. En el caso de diseñadores que hayan solicitado a artesanos la producción de su diseño, este trabajo deberá ser reconocido, constando el nombre del artesano/a en la ficha técnica solicitada. De no hacerlo la propuesta será descalificada inmediatamente.



ardis
2022 / ALFARERÍA Y CERÁMICA

- c. PROPIEDAD INTELECTUAL:** las postulaciones en las que se considere que existe una intención de apropiación de los derechos comunitarios de autor serán descalificadas por plagio. De utilizarse como inspiración símbolos, diseños y técnicas tradicionales o ancestrales se deberá indicar su origen.

III. PROCESO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN

La selección de los postulantes y ganadores se realiza por medio de dos comités: el primero, conformado por el equipo técnico del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares - CIDAP, realiza una evaluación en la que verifica que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos para poder pasar a la segunda etapa. El segundo comité, conformado por el jurado externo designado por el CIDAP, es el encargado de deliberar y otorgar el reconocimiento.

Para evitar veredictos parcializados, el nombre de los postulantes le será revelado al jurado una vez concluido el proceso de calificación.

Los candidatos deberán presentar una pieza o línea de productos que cumpla con las bases presentes en este documento, en caso de no hacerlo será descalificada y devuelta.

La presentación de las candidaturas se realizará a través del enlace:

<https://forms.gle/xiVVVoNEceeQP1447>

Las piezas postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos pasarán a formar parte de la Exposición Museográfica Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal 2022.

Nota: Todas las postulaciones deberán contar con una confirmación de recepción por parte del CIDAP.

ATENCIÓN: En consideración a la situación de emergencia sanitaria que vive el país y el mundo como consecuencia del Coronavirus, Covid-19, las fechas de cierre de convocatoria y las actividades planificadas podrían sufrir modificaciones.



ENVÍO DE PIEZAS PARTICIPANTES:

Las obras participantes se entregarán en las oficinas del CIDAP a nombre de Cayetana Estrella, especialista en artesanías de la Subdirección de Promoción Artesanal.

Dirección: Calle Hermano Miguel 3-23 y Paseo Tres de Noviembre, junto a la Escalinata Francisco Sojos Jaramillo, sector El Barranco, Cuenca – Ecuador.

Horarios: lunes a viernes de 08h00 a 13h00 y de 14h00 a 17h00.

El CIDAP no se responsabiliza por daños que puedan sufrir las piezas, ni por los costos de traslado, los que serán de responsabilidad y cargo de los/as postulantes.

DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras de los postulantes nacionales enviadas para la presente convocatoria serán devueltas a los postulantes con posterioridad a la fecha del proceso de selección. En el caso de las piezas seleccionadas para las muestras museográficas, serán enviadas a los participantes una vez que haya concluido la exhibición.

Las postulaciones de las provincias de Azuay y Cañar deberán retirar las muestras directamente en las instalaciones del CIDAP, en un plazo no mayor de 30 días luego de la notificación oficial.

Los participantes extranjeros serán responsables de los costos de traslado de las obras desde su país de origen hacia Ecuador y de regreso en coordinación con el equipo técnico del CIDAP.

Los daños que puedan sufrir las piezas durante su traslado serán de entera responsabilidad del remitente.

IMPORTANTE: Para los participantes extranjeros, si después del plazo establecido de 60 días luego de la notificación oficial no se coordina la devolución de las respectivas muestras, el CIDAP no se responsabiliza de las mismas.

IV. NOMINACIONES Y PREMIACIÓN

Los miembros del jurado calificador y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares – CIDAP definirán la lista de nominados finalistas.

Las piezas ganadoras de la MEDALLA CIDAP serán premios adquisición y pasarán a formar parte de la colección permanente de la Reserva –Museo de Artesanías de América del CIDAP– y sus creadores serán invitados especiales para la siguiente edición del FESTIVAL DE ARTESANÍAS DE AMÉRICA.

Nota: el valor comercial de la obra no aplicará para esta postulación, ya que el Reconocimiento MEDALLA CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal – ARDIS representa un reconocimiento internacional.

V. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Para todos los efectos legales relativos a la postulación al Reconocimiento “Medalla CIDAP al Diseño e Innovación Artesanal – ARDIS” Edición Alfarería-Cerámica, los postulantes conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes bases, así como los resultados determinados por el jurado designado por el CIDAP.

VI. CONFORMACIÓN DEL JURADO

La Subdirección Técnica de Promoción Artesanal y Cultural del CIDAP será la encargada de controlar el cumplimiento de los requisitos de participación por parte de los postulantes y tendrá la facultad de recomendar a la Dirección Ejecutiva del CIDAP el listado de los tres miembros del jurado que formarán parte del proceso de selección del proyecto ganador. Además, la Dirección Ejecutiva del CIDAP nombrará un secretario Ad Hoc, quien tendrá como función el manejo de las actas del jurado y el acompañamiento a sus miembros.

El jurado tendrá las siguientes facultades:

- Seleccionar las obras ganadoras según los criterios de valoración antes mencionados.
- Podrá otorgar menciones honoríficas adicionales al primer lugar.
- A su criterio podrá declarar desierto el reconocimiento.

PROHIBICIONES PARA EL JURADO

Los miembros del jurado estarán sujetos a las siguientes prohibiciones:

- a. No podrán tener interés directo o indirecto sobre los postulantes o las postulaciones presentadas para evitar que su intervención sea parcializada.
- b. No podrán tener contacto e intercambio de información referente a la convocatoria y sus resultados con los postulantes durante el desarrollo del proceso.
- c. No podrán, por ningún motivo, informar los resultados del proceso de selección a los postulantes a esta convocatoria. La Subdirección Técnica de Promoción Artesanal y Cultural del CIDAP será la única autorizada para dar los resultados oficiales del proceso.

VII. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la selección realizada por el jurado serán notificados a los participantes que obtengan reconocimientos para su asistencia al acto de z. Concluido este proceso, a través de los canales oficiales de la Institución, se darán a conocer los resultados y se notificará a los participantes mediante correo electrónico.

VIII. IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS

Se podrá impugnar en los siguientes casos:

- Cuando una aplicación haya sido negada y el postulante cuente con los medios para demostrar que cumple con todos los requisitos.
- Cuando los participantes consideren que no han sido calificados de manera adecuada.

En caso de necesitar recurrir a este recurso, este deberá ser presentado mediante oficio dirigido a la Dirección Ejecutiva del CIDAP en un término no superior de tres días hábiles contados a partir de recibir la notificación. En este caso, la Dirección Ejecutiva tendrá la obligación de revisar el proceso de selección y su documentación, así como los argumentos presentados, a fin de emitir una decisión ratificando el criterio curatorial o en su defecto aceptando la impugnación.



ardis
2022 / ALFARERÍA Y CERÁMICA

VII. CONSULTAS

Toda solicitud de información o consulta relativa a las presentes bases deberá efectuarse al Área de Promoción Artesanal y Cultural del CIDAP a través del siguiente medio:

Correo electrónico: medallacidap@cidap.gob.ec

www.cidap.gob.ec